



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Martes 16 de abril de 1996

Número 48

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial. — Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	Págs
Mancomunidad Municipal.....	1
Ministerio de Obras Públicas	
T. y Medio Ambiente	1 a 3
Audiencia Provincial	3
Junta de Castilla y León	3 y 4
Juzgado de lo Social	
Num. 3 de Valladolid	4
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:	
Juzgados de 1.ª Instancia	4 a 16
AYUNTAMIENTOS:	
Diversos Ayuntamientos	16

Número 1.366/N

Mancomunidad Municipal

Asocio de la Extinguida Univer-
sidad y Tierra de Ávila

ANUNCIO

Advertido error en el anuncio de esta Mancomunidad, publicado en el B.O.P. Nº 39, de 29 de marzo de 1996, se hace constar que en el desglose del tipo de licitación del monte Nº 73, la cantidad del año 1996, es 1.880.287 Ptas., y no la figurada de 1.188.287 Ptas.

Ávila a 2 de abril de 1996.

El Presidente, *Angel Luis Alonso Muñoz.*

El Secretario, *David Rubio Mayor.*

Número 1.033/S

Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDRO- GRÁFICA DEL DUERO

COMISARÍA DE AGUAS

ASUNTO: RESOLUCIÓN

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Marcelo Andrés Martín García, con D.N.I.: 6.542.426, en solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de 1,2 litros/seg., en término municipal de Collado de Contreras (Ávila), con destino a riego de 2 Has. (0,46 sitas en la parcela 35 y 1,54 Has. en la parcela 39 del polígono 1.

Tramitada la instancia con arreglo a las disposiciones vigentes realizada en su caso la competencia de proyectos y sometida la documentación técnica a información pública, no se han presentado reclamaciones.

En consecuencia de lo expuesto, y teniendo presente que se han cumplido las prescripciones reglamentarias en la tramitación del expediente, siendo favorables los informes evacuados, y de acuerdo con la propuesta contenida en el emitido por el Ingeniero encargado del Servicio.

ESTA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO, ha resuelto otorgar la concesión solicitada, con sujeción a las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS

ACUÍFERO: 17.

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: se realizará un sondeo de 100 m. de profundidad y entubado de 300 mm. de diámetro. No hay aprovechamientos próximos.

NOMBRE DEL TITULAR Y D.N.I.: D. Marcelo Andrés Martín García, D.N.I. Nº 6.542.426.

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA: al sitio "Prado Rendo-do", parcela 39, del polígono 1, término municipal de Collado de Contreras (Ávila).

CAUDAL MÁXIMO EN LITROS POR SEGUNDO: 2,29.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE EN LITROS POR SEGUNDO: 1,2.

PONTENCIA INSTALADA Y MECANISMO DE ELEVACIÓN: 7,5 c.v. grupo motor bomba.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL EN METROS CÚBICOS POR HECTÁREA: 6.000.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL EN METROS CÚBICOS: 12.000.

SUPERFICIE REGABLE EN HECTÁREAS: riego de 2 Has. (0,46 sitas en la parcela 35 y 1,54 Has. en la parcela 39 del polígono 1).

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente resolución de la concesión Administrativa.

CONDICIONES

PRIMERA.- Se concede a D. Marcelo Andrés Martín García, con D.N.I.: 6.542.426, autorización

para extraer un caudal total continuo equivalente a 1,2 litros/Seg., en término municipal de Collado de Contreras (Ávila), con destino a riego de 2 Has. (0,46 sitas en la parcela 35 y 1,54 Has. en la parcela 39 del polígono 1) y un volumen máximo anual de 12.000 M³.

SEGUNDA.- Las obras se ajustarán al proyecto que ha servido de base a la petición.

La Confederación Hidrográfica del Duero podrá autorizar pequeñas variaciones que tiendan al perfeccionamiento de las obras y que no impliquen modificaciones en la esencia de la concesión.

La Administración se reserva el derecho de imponer, cuando lo estime oportuno, la instalación de dispositivos de aforo y control necesarios para la medición de los caudales, volúmenes y niveles, siendo de cuenta del concesionario las remuneraciones y gastos que se originen por este concepto.

TERCERA.- Las obras empezarán en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación de esta concesión en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, y deberán quedar terminadas en el plazo de un año, a partir de la misma fecha.

CUARTA.- La inspección de las obras e instalaciones, tanto durante las construcciones, como en el período de explotación del aprovechamiento, quedarán a cargo de la Confederación Hidrográfica del Duero; siendo de cuenta del concesionario las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, debiendo darse cuenta a dicho Organismo del principio de los trabajos.

Una vez terminados y previo aviso del concesionario, se procederá a su reconocimiento por el servicio encargado de la Confederación Hidrográfica del Duero, levantándose Acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones, sin que pueda comenzar la explotación antes de aprobar este Acta dicha Confederación.

QUINTA.- Se accede a la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras.

En cuanto a las servidumbres legales, podrán ser decretadas por la Autoridad competente.

SEXTA.- El agua que se concede queda adscrita a la tierra, quedando prohibida su enajenación, cesión o arriendo con independencia de aquélla.

SÉPTIMA.- La Administración se reserva el derecho de tomar de la concesión los volúmenes de agua que sean necesarios para toda clase de obras públicas, en la forma que estime conveniente, pero sin perjudicar las obras de aquélla.

OCTAVA.- Esta concesión se otorga por el tiempo que dure el servicio a que se destina, con un plazo máximo de 75 años, sin perjuicio de tercero y dejando a salvo el derecho de propiedad, con la obligación de ejecutar las obras necesarias para conservar o sustituir las servidumbres existentes, con la advertencia de que el caudal que se concede, tiene el carácter de provisional y a precario en épocas de estiaje, si no hay caudal disponible con la necesidad de respetar los caudales de los aprovechamientos preexistentes al que se pretende y otorgados con anterioridad, y también los caudales para usos comunes por motivos sanitarios o ecológicos si fueran precisos sin que el concesionario tenga derecho a reclamación o indemnización alguna.

Cuando los terrenos a regar queden dominados en su día por algún plan de regadío elaborado por el Estado, quedará caducada la concesión, pasando a integrarse aquéllos en la nueva zona regable y quedando sujetos a las nuevas normas económico-administrativas, que se dicten con carácter general, así como a integrarse en las Comunidades de Usuarios que la Administración determine.

NOVENA.- Este Organismo se reserva el derecho de establecer en su día la fijación de un canon por las obras de recarga que sean realizadas por el Estado a los beneficiarios de las mismas, así como el abono de las demás tasas dispuestas por los Decretos de 4

de febrero de 1960, publicados en el B.O. del E. del 5 de febrero del mismo año que le sean de aplicación.

DÉCIMA.- Queda sujeta esta concesión a las disposiciones vigentes o que se dicten relativas a la Industria Nacional contrato y accidentes de trabajo y demás de carácter social, industrial, ambiental y de seguridad minera, en lo que se refiere a las obras de la perforación e instalaciones electromecánicas, así como a las derivadas de los artículos 51, 53, 56, 62, 63 y 64 de la Ley de Aguas de 2-8-85 que le sean de aplicación.

UNDÉCIMA.- El concesionario queda obligado a remitir una vez finalizadas las obras, el corte estigráfico de los terrenos atravesados, así como los resultados del aforo efectuado y situación de niveles.

DUODÉCIMA.- Esta concesión está sujeta a expropiación forzosa, de conformidad con lo dispuesto en la legislación general sobre la materia, a favor de otro aprovechamiento que le preceda, según el orden de preferencia establecido en el Plan Hidrológico de cuenca o en su defecto lo estipulado en el Art. 58.3 (Ley de Aguas).

DÉCIMOTERCERA.- Caducará esta concesión por incumplimiento de una cualquiera de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose la caducidad, según los trámites señalados en la Ley de Aguas de 2-8-1985 y Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11-4-1986.

Y habiendo aceptado el petionario las preinsertas condiciones, se publica esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, 15.11.1995 para general conocimiento y a los efectos legales correspondientes, notificándose la presente Resolución a los interesados, advirtiéndole que de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 1.771/1994 de 5 de agosto, (BOE del 19), de adaptación a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

del procedimiento administrativo en materia de aguas, contra la misma pueden interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Calidad de las Aguas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la presente, pudiendo presentarse indistintamente en la Dirección General de Calidad de las Aguas, en este Organismo de cuenca o en el resto de los lugares previstos en la citada Ley.

El Presidente, *José M^a de la Guía Cruz.*

Lo que traslado para su conocimiento y efectos expresados,

El Secretario General, *Elías Sanjuán de la Fuente.*

--- ● ● ● ---

Número 1.261/S

Audiencia Provincial de Ávila

PRESIDENCIA

EDICTO DE SUBASTA

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Ávila, D. Julián Sánchez Melgar.

HACE SABER:

Que en el Rollo 4/93, al que corresponde el sumario 1/93 del Juzgado de Instrucción N^o 4 de Ávila, hoy en trámite de ejecución, por resolución del día de la fecha se acordó sacar a pública subasta el siguiente bien, a resultas del procedimiento, como de la propiedad del penado D. Antonio Pérez Varona:

"RÚSTICA: Terreno dedicado a secano. Finca N^o 344 del Plan General de Concentración Parcelaria de la Zona de Modubar de la Emparedada al sitio de la Serna. Linda: Norte, finca N^o 347 de D. Pablo Gil; Sur, finca N^o 343 de Hermanos Palacios; Este, arroyo, y Oeste, camino.

Superficie: Veinticinco áreas y ochenta centiáreas. Indivisible.

Inscrita en el Registro de la Propiedad N^o dos de Burgos, Finca 2.193, Folio 148, Tomo 3.702, Libro 21 de Modubar de la Emparedada".

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

1^a.- Para su celebración se señala la hora de las DOCE del día TRECE de MAYO próximo, en la Sala de Audiencia de este Tribunal.

2^a.- Servirá de base el importe de tasación pericial del bien embargado, que asciende a CEINTO TREINTA Y CINCO MIL (135.000 Ptas.).

3^a.- Los licitadores podrán examinar los autos y los títulos existentes, obrantes en la Secretaría, sin que puedan exigirse otros.

4^a.- Para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de consignar previamente, mediante ingreso en la Cuenta N^o 0288000000999990-6 de la Oficina del BBV. de Ávila, una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del valor fijado pericialmente y que sirve de tipo de subasta para el bien embargado, presentando en Secretaría el correspondiente resguardo.

5^a.- No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse estas posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de la consignación a que se refiere el apartado 4^o que antecede.

6^a.- Después del remate no se admitirá al rematante ninguna clase de reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos. En Secretaría obra certificación registral de la propiedad.

7^a.- Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito por el que se subastan los bienes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8^a.- Para la celebración de una posible segunda subasta en su caso, con rebaja del 25% del importe de la tasación pericial, se señala el día DIEZ de JUNIO de 1996 a la misma hora y en el mismo lugar.

9^a.- Para la celebración, en su caso, de la tercera subasta sin sujeción a tipo, se señala el día UNO de JULIO de 1996, a la misma hora y en el mismo lugar; y si en ésta se ofreciera postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ávila a 26 de marzo de 1996.

El Presidente, *Ilegible.*

--- ● ● ● ---

Número 894/S

Junta de Castilla y León

*CONSEJERÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO*

*COMISIÓN PROVINCIAL
DE URBANISMO*

ACUERDO

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1995, acordó admitir a trámite el siguiente proyecto de construcción en suelo no urbanizable n^o SNU 67/95.

Localidad: Candeleda.

Promotor: D. Luis del Portillo Sánchez.

Construcción: Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3.2^a del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 44.2.3 del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el

Reglamento de Gestión Urbanística, se somete el citado expediente al trámite de información pública, durante un espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca su publicación pudiéndose examinar el mismo y formular alegaciones ante la Comisión Provincial de Urbanismo, sita en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter 1, de Avila.

Avila a 8 de noviembre de 1995.

La Secretaria de la Comisión,
Yolanda Lorenzo Toledo.

--- ● ● ● ---

Número 1.310/S

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO DE AVILA

ACUERDO

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 1996, acordó admitir a trámite el siguiente proyecto de construcción en suelo no urbanizable nº 04/96.

Localidad: Arenas de San Pedro.

Promotor: Celetrans, S.L.

Construcción. Planta de hormigón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3.2ª. del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 44.2.3 del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por

el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se somete el citado expediente al trámite de información pública, durante un espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se produzca su publicación pudiéndose examinar el mismo y formular alegaciones ante la Comisión Provincial de Urbanismo, sita en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Monasterio de Santa Ana, Pasaje del Císter, 1 de Avila.

Avila a 8 de abril de 1996.

La Secretaria de la Comisión,
Mª Yolanda Lorenzo Toledo.

--- ● ● ● ---

Número 1.265/N

Juzgado de lo Social Nº 3 de Valladolid

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. D. Santiago Marqués Ferrero, Magistrado-Juez del Juzgado Social nº 3 de Valladolid, en los autos nº 91/96 promovidos por la Junta de Castilla y León (procedimiento de oficio) contra Julián Ortega, S.A., y otro sobre Cesión ilegal de trabajadores se ha mandado citar a Vd. para el día 9 de mayo de 1996 y hora de las 11,30 de su mañana, a fin de que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Plaza de Madrid, nº 4, para celebrar acto de conciliación y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es la única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse. Asimismo queda advertido que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, de conformi-

dad con el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación en forma a D. Faustino Niño Huerta, trabajador afectado, en la actualidad en ingnorado domicilio, expido la presente en Valladolid, a 21 de marzo de 1996.

El Secretario Judicial, *Ilegible.*

--- ● ● ● ---

Sección de Anuncios OFICIALES

Número 1.276/N

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE AVILA

EDICTO

Dª María Teresa Martín Nájera, Magistrada-Juez de 1ª Instancia e Instrucción Nº Cuatro de los de Avila,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha, en el procedimiento de Juicio Ejecutivo Nº 70/95 seguido en este Juzgado a instancia del Banco Español de Crédito, S.A., representado por el Procurador Sr. Sánchez González, contra D. Manuel Molina Caballero y Dª Josefa Pizarro Benítez, sobre reclamación de CINCO MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS CINCO PESETAS (5.677.605 Ptas.) de principal más DOS MILLONES DL. PESETAS (2.000.000 de Ptas.) de intereses devengados al tipo pactado y costas del presente juicio, sin perjuicio de ulterior liquidación, se saca a pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, y por término de veinte días la finca que al final del presente edicto se identifica concisamente. La subasta tendrá lugar en la

Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la c/ Capitán Méndez Vigo nº 10, por primera vez el próximo día **veintiuno de mayo** de 1996, a las **12,00 horas**, al tipo recogido en la tasación pericial; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día **catorce de junio** de 1996, con el tipo de tasación del setenta y cinco por ciento de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día **nueve de julio** de 1996, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

CONDICIONES

Primera.- No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de TRESCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL PESETAS (342.000 Ptas), que es el tipo de tasación, en cuanto a la segunda subasta, al setenta y cinco por ciento de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.- Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por ciento del tipo, tanto en la primera como en la segunda, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.- Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, reservada esta facultad solo al ejecutante, y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositando junto a aquel el res-

guardo de haberla hecho efectiva en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.- Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente los títulos de propiedad de las fincas, estándose a lo prevenido en la Regla 5ª del artículo 140 para la ejecución de la Ley Hipotecaria y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.- Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Finca objeto de subasta

RÚSTICA.- Tierra de secano, en término de El Hoyo de Pinares (Ávila). Es la parcela nº 173 del polígono 6. Tiene una superficie de 6.840 M/2 y linda: Norte, Sur y Este, arroyo de la Peguera, y Oeste, parcelas nº 171, propiedad de D. Juan Ventera Redondo, nº 172, propiedad de Dª Victoria Fernández Fernández, nº 178, propiedad de D. Julio Sánchez Díaz, y nº 213, propiedad de Dª Amalia Fernández Pascual y otros.

La finca descrita se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de donde corresponda, si bien figura catastrada a nombre de su propietario D. Manuel Molina Caballero con el número de referencia 1.029.00 1.155; valorada en TRESCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL PESETAS (342.000 Ptas.).

Dado en Ávila a 20 de marzo de 1996.

Firmas, *Ilegibles*.

--- ● ● ● ---

Número 1.370/N

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO

D. Antonio-Narciso Dueñas Campo, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia Nº Tres de Ávila y su Partido,

HACE SABER:

Que en el Procedimiento Judicial Sumario del Art. 131 de la Ley Hipotecaria Nº 248/95, seguido en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros y M. P. de Segovia, representado por el Procurador Sr. García Cruces, contra Resanpal, S.A., en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se ha acordado anunciar por término de VEINTE DÍAS la 1ª, 2ª y 3ª subasta de la finca que seguidamente se describirá, acto que tendrá lugar en este Juzgado sito en C/ Bajada de D. Alonso nº 2, los días seis de junio la 1ª, cuatro de julio la 2ª y veintinueve de julio la 3ª de 1996, a las 11 horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

El tipo de licitación fijado al efecto en la escritura de préstamo es el que se señala en la descripción de cada finca.

Para la segunda subasta servirá de tipo el 75% de dicha cantidad y sin sujeción a tipo la tercera.

No se admitirán posturas que no cubran dichas cantidades, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en al Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado Nº 0294-000018-248/95 del Banco Bilbao Vizcaya, C/ Duque de

Alba, el 20 por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, de lo que está relevado el ejecutante en la subasta.

Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en al Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas y gravámenes y las preferentes si las hubiere, al crédito ejecutado, quedarán subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas.

Fincas objeto de subasta

1) Finca Nº 1.- Plaza de garaje designada con el Nº 1, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 38,80 metros cuadrados, y útil de 16,22 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, y derecha, entrando, zona común y de maniobra; izquierda y fondo, terreno de edificio sin vaciar. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,021%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 1, finca 31.962, inscripción 1ª. Tipo de subasta 2.660.000 Ptas.

2) Finca Nº 2.- Plaza de garaje designada con el Nº 2, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 27,52 metros cuadrados, y útil de 11,50 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso,

derecha entrando e izquierda, zona común y de maniobra; y fondo, terreno del edificio sin vaciar. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,724%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 3, finca 31.964, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.648.000 Ptas.

3) Finca Nº 3.- Plaza de garaje designada con el Nº 3, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 26,46 metros cuadrados, y útil de 11,05 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, terreno del edificio sin vaciar; izquierda, plaza de garaje Nº 4; y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,696%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 5, finca 31.966, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

4) Finca Nº 4.- Plaza de garaje designada con el Nº 4, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 26,96 metros cuadrados, y útil de 11,25 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 3; izquierda, plaza de garaje Nº 5; y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en rela-

ción al valor total del inmueble, de 0,709%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 7, finca 31.968, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

5) Finca Nº 5.- Plaza de garaje designada con el Nº 5, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 69,44 metros cuadrados, y útil de 28,98 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 4; izquierda y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,827%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 9, finca 31.970, inscripción 1ª. Tipo de subasta 4.120.000 Ptas.

6) Finca Nº 6.- Plaza de garaje designada con el Nº 6, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 38,32 metros cuadrados, y útil de 16 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, derecha entrando y fondo, zona común y de maniobra; e izquierda, plaza de garaje Nº 7. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,008%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 11, finca 31.972, inscripción 1ª. Tipo de subasta 2.666.000 Ptas.

7) Finca Nº 7.- Plaza de garaje designada con el Nº 7, sita en la

planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 33,94 metros cuadrados, y útil de 14,17 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, y fondo, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 6; e izquierda, plaza de garaje Nº 8 y zona común. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,893%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 13, finca 31.974, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.957.000 Ptas.

8) Finca Nº 8.- Plaza de garaje designada con el Nº 8, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 35,92 metro cuadrados, y útil de 15,01 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 7; izquierda, plaza de garaje Nº 9; y fondo, zona común y cuarto de maquinaria de aire acondicionado. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,945%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila al tomo 1.684, libro 425, folio 15, finca 31.976, inscripción 1ª. Tipo de subasta 2.060.000 Ptas.

9) Finca Nº 9.- Plaza de garaje designada con el Nº 9, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de

25,33 metros cuadrados, y útil de 10,58 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 8; izquierda, plaza de garaje Nº 10, fondo, cuarto de maquinaria de aire acondicionado. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,667%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 17, finca 31.978, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.442.000 Ptas.

10) Finca Nº 10.- Plaza de garaje designada con el Nº 10, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 36,41 metros cuadrados, y útil de 15,20 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, e izquierda, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 9; y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,958%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 19, finca 31.980, inscripción 1ª. Tipo de subasta 2.163.000 Ptas.

11) Finca Nº 11.- Plaza de garaje designada con el Nº 11, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 28,02 metros cuadrados, y útil de 11,70 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, casa de herederos de D. Anselmo Albertos;

izquierda, plaza de garaje Nº 12; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,737%. Inscrita en el Registro de la propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 21, finca 31.982, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.648.000 Ptas.

12) Finca Nº 12.- Plaza de garaje designada con el Nº 12, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 26,32 metros cuadrados, y útil de 10,98 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 11; izquierda, plaza de garaje Nº 13; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,693%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 23, finca 31.984, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

13) Finca Nº 13.- Plaza de garaje designada con el Nº 13, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 26,32 metros cuadrados, y útil de 10,98 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 12; izquierda, plaza de garaje Nº 14; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de

0,693%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 25, finca 31.986, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

14) Finca Nº 14.- Plaza de garaje designada con el Nº 14, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 26,75 metros cuadrados, y útil de 11,16 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 13; izquierda, plaza de garaje Nº 15; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,704%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 27, finca 31.988, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

15) Finca Nº 15.- Plaza de garaje designada con el Nº 15, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 26,39 metros cuadrados, y útil de 11,02 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 14; izquierda, plaza de garaje Nº 16; fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,695%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 29, finca 31.990, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

16) Finca Nº 16.- Plaza de garaje designada con el Nº 16, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 24,77 metros cuadrados, y útil de 10,35 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 15; izquierda, plaza de garaje Nº 17; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,652%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 31, finca 31.992, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.442.000 Ptas.

17) Finca Nº 17.- Plaza de garaje designada con el Nº 17, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 24,20 metros cuadrados, y útil de 10,12 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 16; izquierda, plaza de garaje Nº 18; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,640%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 33, finca 31.994, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.442.000 Ptas.

18) Finca Nº 18.- Plaza de garaje designada con el Nº 18, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Tea-

tro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 32,60 metros cuadrados, y útil de 13,61 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje Nº 17; izquierda, subsuelo de la calle del Teatro; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,858%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 35, finca 31.996, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.957.000 Ptas.

19) Finca Nº 19.- Plaza de garaje designada con el Nº 19, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 25,62 metros cuadrados, y útil de 10,70 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, subsuelo de la calle del Teatro; izquierda, caja de ascensor, cuarto de aseo y cuarto sin uso determinado; y fondo, centro de transformación. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,674%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 37, finca 31.998, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

20) Finca Nº 20.- Plaza de garaje designada con el Nº 20, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 25,33 metros cuadrados, y útil de 10,57 metros cuadrados. Linda: al

frente, por donde tiene su acceso, e izquierda, zona común y de maniobra; derecha entrando, pasillo de acceso al núcleo de servicios comunes; y fondo plaza de garaje N° 21. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,667%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 39, finca 32.000, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

21) Finca N° 21.- Plaza de garaje designada con el N° 21, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 26,60 metros cuadrados, y útil de 11,12 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, y derecha, entrando, zona común y de maniobra; izquierda, cuarto de contadores; y fondo, plaza de garaje N° 20. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,700%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 125, folio 41, finca 32.002, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

22) Finca N° 22.- Plaza de garaje designada con el N° 22, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 26,96 metros cuadrados, y útil de 11,25 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, y derecha entrando, zona común y de maniobra; izquierda, plaza de garaje N° 23; y fondo, subsuelo de la calle del Teatro. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble,

de 0,710%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 43, finca 32.004, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

23) Finca N° 23.- Plaza de garaje designada con el N° 23, sita en la planta sótano del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 26,60 metros cuadrados, y útil de 11,12 metros cuadrados. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, zona común y de maniobra; derecha entrando, plaza de garaje N° 22; izquierda, rampa de acceso a la planta sótano; y fondo, subsuelo de la calle del Teatro. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,700%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 45, finca 32.006, inscripción 1ª. Tipo de subasta 1.545.000 Ptas.

24) Finca N° 25.- Local destinado a oficina, designado con el N° 2, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 61,56 metros cuadrados, y útil de 39,26 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, calle de Eduardo Marquina; derecha, entrando, local N° 1; izquierda, local N° 3; y fondo, locales números 1 y 12. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,620%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 49, finca 32.010, inscripción 1ª. Tipo de subasta 10.918.000 Ptas.

25) Finca N° 26.- Local destinado a oficina, designado con el N° 3, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 114,95 metros cuadrados, y útil de 73,31 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, calle de Eduardo Marquina; derecha, entrando, locales números 2 y 12; izquierda, calle del Teatro y local N° 5; y fondo, locales números 4 y 5 y vestíbulo de distribución de locales, por donde dispone de un acceso. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 3,025%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 51, finca 32.012, inscripción 1ª. Tipo de subasta 20.394.000 Ptas.

26) Finca N° 27.- Local destinado a oficina, designado con el N° 4, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 60,23 metros cuadrados, y útil de 38,41 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, vestíbulo de distribución de locales; derecha, entrando, calle del Teatro; izquierda, local N° 5; y fondo, local N° 3. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,585%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 53, finca 32.014, inscripción 1ª. Tipo de subasta 10.712.000 Ptas.

27) Finca Nº 28.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 5, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 60,23 metros cuadrados, y útil de 38,41 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, vestíbulo de distribución de locales; derecha, entrando, local Nº 4; izquierda, vestíbulo de distribución de locales y local Nº 3; y fondo, dicho local Nº 3. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,585%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 55, finca 32.016, inscripción 1ª. Tipo de subasta 10.712.000 Ptas.

28) Finca Nº 29.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 6, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 79,42 metros cuadrados, y útil de 50,65 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, vestíbulo de distribución de locales, cajas de ascensores y local Nº 7; derecha, entrando, edificio de D. Eladio Vaquero Martín; izquierda, caja de ascensor y vestíbulo de acceso al edificio; y fondo, calle del Teatro, por donde dispone de un accero. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 2.090%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 57, finca 32.018,

inscripción 1ª. Tipo de subasta 14.111.000 Ptas.

29) Finca Nº 30.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 7, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 73,95 metros cuadrados, y útil de 47,16 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, vestíbulo de distribución de locales; derecha, entrando, local Nº 8 y vestíbulo de distribución de locales; izquierda, local Nº 6 y vestíbulo de distribución de locales; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,946%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 59, finca 32.020, inscripción 1ª. Tipo de subasta 13.081.000 Ptas.

30) Finca Nº 31.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 8, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 73,96 metros cuadrados, y útil de 47,17 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, vestíbulo de distribución de locales; derecha, entrando, local Nº 9; izquierda, local Nº 7; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,946%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila,

al tomo 1.684, libro 425, folio 61, finca 32.022, inscripción 1ª. Tipo de subasta 13.081.000 Ptas.

31) Finca Nº 32.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 9, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 69,54 metros cuadrados, y útil de 44,35 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, vestíbulo de distribución de locales y local Nº 10; derecha, entrando, local Nº 10 y casa de herederos de D. Anselmo Albertos; izquierda, local Nº 8; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,830%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 63, finca 32.024, inscripción 1ª. Tipo de subasta 12.360.000 Ptas.

32) Finca Nº 33.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 10, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 79,62 metros cuadrados, y útil de 50,78 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, vestíbulo de distribución de locales y local Nº 9; derecha, entrando, local Nº 11; izquierda, casa de herederos de D. Anselmo Albertos y local Nº 9; y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble,

de 2,095%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 65, finca 32.026, inscripción 1ª. Tipo de subasta 14.111.000 Pts.

33) Finca Nº 34.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 11, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 62,64 metros cuadrados, y útil de 39,95 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente por donde tiene su acceso, vestíbulo de distribución de locales; derecha, entrando, vestíbulo de distribución de locales y locales Nº 12 y 1; izquierda, local Nº 10; y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,648%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 67, finca 32.028, inscripción 1ª. Tipo de subasta 11.124.000 Pts.

34) Finca Nº 35.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 12, sito en la planta baja del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 68,62 metros cuadrados, y útil de 43,76 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, vestíbulo de distribución de locales y local Nº 3; derecha, entrando, locales Nº 2 y 3; izquierda, local Nº 11; y fondo, local Nº 1. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de

1,806%. Inscrita en el Registro de Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 69, finca 32.030, inscripción 1ª. Tipo de subasta 12.154.000 Pts.

35) Finca Nº 36.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 13, sito en la planta primera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 75,55 metros cuadrados, y útil de 48,18 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales, cajas de ascensores y local Nº 14; derecha, entrando, edificio de D. Eladio Vaquero Martín; izquierda, caja de ascensor y zona vana del edificio; y fondo, calle del Teatro. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,988%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 71, finca 32.032, inscripción 1ª. tipo de subasta 13.390.000 Pts.

36) Finca Nº 37.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 14, sito en la planta primera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 62,95 metros cuadrados, y útil de 40,15 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales; derecha, entrando, local Nº 15 y patio de luces; izquierda, local Nº 13 y galería de distribución de locales; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los

elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,657%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 73, finca 32.034, inscripción 1ª. Tipo de subasta 11.124.000 Pts.

37) Finca Nº 38.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 15, sito en la planta primera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una Superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 56,45 metros cuadrados, y útil de 36 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales; derecha, entrando, local Nº 16; izquierda, local Nº 14; y fondo, patio de luces y local Nº 16. A este se le atribuye el uso exclusivo y excluyente de la parte del patio de luces debidamente delimitada, al que tiene acceso directo. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,485%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 75, finca 32.036, inscripción 1ª. Tipo de subasta 9.991.000 Pts.

38) finca Nº 39.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 16, sito en la planta primera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie contruida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 73,04 metros cuadrados, y útil de 46,58 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local Nº 17; derecha, entrando, casa de los herederos de D. Anselmo Alber-

tos; izquierda, local Nº 15 y patio de luces; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. A este local se le atribuye el uso exclusivo y excluyente de la parte del patio de luces debidamente delimitada, al que tiene su acceso directo. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,922%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 77, finca 32.038, inscripción 1ª. Tipo de subasta 12.978.00 Pts.

39) finca Nº 40.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 17, sito en la planta primera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 91,98 metros cuadrados, y útil de 58,66 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales, zona vana del edificio y local Nº 21; derecha, entrando, locales Nº 21 y 1; izquierda, local Nº 16 y casa de herederos de D. Anselmo Albertos; y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 2,420%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 79, finca 32.040, inscripción 1ª. Tipo de subasta 16.274.000 Pts.

40) Finca Nº 41.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 18, sito en la planta primera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 53,36 metros cuadrados, y útil de 34,03 metros cua-

drados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local Nº 19; derecha, entrando, galería de distribución de locales; izquierda, calle de Eduardo Marquina; y fondo, calle del Teatro. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor del inmueble, de 1,404%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 81, finca 32.042, inscripción 1ª. Tipo de subasta 9.476.000 Pts.

41) Finca Nº 42.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 19, sito en la planta primera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 48,12 metros cuadrados, y útil de 30,69 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales; derecha, entrando, local Nº 18; izquierda, local Nº 20; y fondo, calle del Teatro. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,266%. Inscrita en el registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 83, finca 32.044, inscripción 1ª. Tipo de subasta 8.549.000 Pts.

42) Finca Nº 43.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 20, sito en la primera planta del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional de los elementos comunes, de 93,04 metros cuadrados, y útil de 59,34 metros cuadrados. Se halla completamente

diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene acceso, galería de distribución de locales y locales Nº 21 y 1; derecha, entrando, local Nº 19, izquierda, locales Nº 21 y 1; y fondo, calle Eduardo Marquina. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor del inmueble, de 2,448%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 85, finca 32.046, inscripción 1ª. Tipo de subasta 16.480.000 Pts.

43) Finca Nº 44.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 21, sito en la planta primera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 102,41 metros cuadrados, y útil de 65,31 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene acceso, galería de distribución de locales, local Nº 20 y zona vana del edificio; derecha, entrando, local Nº 20 y zona vana del edificio, izquierda, local Nº 17 y zona vana del edificio, y fondo, locales Nº 17 y 1. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 2,695%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 87, finca 32.048, inscripción 1ª. Tipo de subasta 18.128.000 Pts.

44) Finca Nº 45.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 22, sito en la planta segunda del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 75,55 metros cuadrados, y útil de 48,18 metros cuadrados. Se halla completamente

diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales, cajas de ascensores y local N° 23; derecha, entrando, edificio de D. Eladio Vaquero Martín; izquierda, caja de ascensor y zona vana del edificio; y fondo, calle del Teatro. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,988%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 89, finca 32.050. inscripción 1ª. Tipo de subasta 13.390.000 Pts.

45) Finca N° 46.- Local destinado a oficina, designado con el N° 23, sito en la planta segunda del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 62,95 metros cuadrados, y útil de 40,15 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales; derecha, caja de escalera, local N° 24 y patio de luces; izquierda, galería de distribución de locales y local N° 22; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,657%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 91, finca 32.052. inscripción 1ª. Tipo de subasta 11.124.000 Pts.

46) Finca N° 47.- Local destinado a oficina, designado con el N° 24, sito en la planta segunda del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle de Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 51,74 metros cua-

drados, y útil de 33 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, Galería de distribución de locales y caja de escalera; derecha, entrando, local N° 25; izquierda, local N° 23; y fondo, patio de luces y local N° 25. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,362%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 93, finca 32.054, inscripción 1ª. Tipo de subasta 9.167.000 Pts.

47) Finca N° 48.- Local destinado a oficina, designado con el N° 25, sito en la planta segunda del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 73,04 metros cuadrados, y útil de 46,58 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local N° 26; derecha, entrando, casa de los herederos de D. Anselmo Albertos; izquierda, local N° 24 y patio de luces; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,922%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 95, finca 32.056, inscripción 1ª. Tipo de subasta 12.978.000 Pts.

48) Finca N° 49.- Local destinado a oficina, designado con el N° 26, sito en la planta segunda del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle de Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 91,98 metros cua-

drados, y útil de 58,66 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales, zona vana del edificio y local N° 29; derecha, entrando, local N° 29 y cubierta del edificio; izquierda, local N° 25 y casa de herederos de D. Anselmo Albertos; y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 2,420%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 97, finca 32.058, inscripción 1ª. Tipo de subasta 16.174.000 Pts.

49) Finca N° 50.- Local destinado a estudio, designado con el N° 27, sito en la planta segunda del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construida, incluida la parte proporcional en los elementos comunes, de 59,58 metros cuadrados, y útil de 38 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: Al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local N° 28; derecha, entrando, galería de distribución de locales; izquierda, local N° 28; y fondo, calle Eduardo Marquina. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,568%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila, al tomo 1.684, libro 425, folio 99, finca 32.060, inscripción 1ª, tipo de subasta 10.609.000 Pts.

50) Finca N° 51.- Local destinado a estudio, designado con el N° 28, sito en la planta segunda del edificio denominado Teatro Principal, sito en Ávila, calle de Eduardo Marquina N° 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una

superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 92,23 metros cuadrados, y útil de 58,82 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local Nº 27; derecha, entrando, local Nº 27 y calle de Eduardo Marquina; izquierda, local Nº 29 y cubierta del edificio; y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 2.427%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 101, finca 32.062, inscripción 1ª. Tipo de subasta 16.377.000 Ptas.

51) Finca Nº 52.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 29, sito en la planta segunda del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 99,27 metros cuadrados, y útil de 63,31 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y zona vana del edificio; derecha, entrando, galería de distribución de locales, local Nº 28 y zona vana del edificio; izquierda, local Nº 26 y zona vana del edificio; y fondo, local Nº 26 y cubierta del edificio. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 2,612%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 103, finca 32.064, inscripción 1ª. Tipo de subasta 17.613.000 Ptas.

52) Finca Nº 53.- Local destinado a oficina, designado con el

Nº 30, sito en la planta tercera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 49,17 metros cuadrados, y útil de 31,36 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales, cajas de ascensor y caja de escalera; derecha, entrando, local Nº 33; izquierda, galería de distribución de locales; y fondo, calle del Teatro y local Nº 33. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1.294%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 105, finca 32.066, inscripción 1ª. Tipo de subasta 8.755.000 Ptas.

53) Finca Nº 54.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 31, sito en la planta tercera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 52,45 metros cuadrados, y útil de 33,45 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local Nº 32; derecha, entrando, galería de distribución de locales; izquierda, local Nº 32; y fondo, zona vana del edificio. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,380%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 107, finca 32.068, inscripción 1ª. Tipo de subasta 9.270.000 Ptas.

54) Finca Nº 55.- Local desti-

nado a oficina, designado con el Nº 32, sito en la planta tercera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 56,93 metros cuadrados, y útil de 36,31 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local Nº 31; derecha, entrando, local Nº 34, cubierta del edificio y patio de luces; izquierda, galería de distribución de locales y local Nº 33; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,498%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 109, finca 32.070, inscripción 1ª. Tipo de subasta 10.094.000 Ptas.

55) Finca Nº 56.- Local destinado a oficina, designado con el Nº 33, sito en la planta tercera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 61,26 metros cuadrados, y útil de 39,07 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local Nº 32; derecha, entrando, edificio de D. Eladio Vaquero Martín; izquierda, caja de ascensores y local Nº 30; y fondo, calle del Teatro. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor del inmueble, de 1,612%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 111, finca 32.072, inscripción 1ª. Tipo de subasta 10.918.000 Ptas.

56) Finca Nº 57.- Local destinado a estudio, designado con el Nº 34, sito en la planta tercera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 87,74 metros cuadrados, y útil de 55,96 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales, caja de escalera y local Nº 35; derecha entrando, local Nº 35 y casa de herederos de D. Anselmo Albertos; izquierda, local Nº 32 y cubierta del edificio; y fondo, edificio de D. Eladio Vaquero Martín. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 2,309%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 113, finca 32.074, inscripción 1ª. Tipo de subasta 15.553.000 Ptas.

57) Finca Nº 58.- Local destinado a estudio, designado con el Nº 35, sito en la planta tercera del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 63,44 metros cuadrados, y útil de 40,46 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales, local Nº 34 y zona vana del edificio; derecha, entrando, cubierta del edificio; izquierda local Nº 34; y fondo, casa de herederos de D. Anselmo Albertos. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,669%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 115, finca 32.076,

inscripción 1ª. Tipo de subasta 11.227.000 Ptas.

58) Finca Nº 59.- Local destinado a estudio, designado con el Nº 36, sito en la planta cuarta o ático del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 30,77 metros cuadrados, y útil de 19,62 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y caja de escalera; derecha, entrando, local Nº 41; izquierda, local Nº 37; y fondo, cubierta del edificio. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,810%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 117, finca 32.078, inscripción 1ª. Tipo de subasta 5.459.000 Ptas.

59) Finca Nº 60.- Local destinado a estudio, designado con el Nº 37, sito en la planta cuarta o ático del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 76,83 metros cuadrados, y útil de 49 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local Nº 36; derecha, entrando, y fondo, cubierta del edificio; izquierda, local Nº 38. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 2,022%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 119, finca 32.080, inscripción 1ª. Tipo de subasta 13.596.000 Ptas.

60) Finca Nº 61.- Local destinado a estudio, designado con el Nº 38, sito en la planta cuarta o ático del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 76,83 metros cuadrados, y útil de 49 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales y local Nº 39; derecha, entrando, local Nº 37; e izquierda y fondo, cubierta del edificio. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 2.022%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 121, finca 32.082, inscripción 1ª. Tipo de subasta 13.596.000 Ptas.

61) Finca Nº 62.- Local destinado a estudio, designado con el Nº 39, sito en la planta cuarta o ático del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 30,77 metros cuadrados, y útil de 19,62 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales; derecha, entrando, local Nº 38; izquierda, local Nº 40; y fondo, cubierta del edificio. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 0,810%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 123, finca 32.084, inscripción 1ª. Tipo de subasta 5.459.000 Ptas.

62) Finca Nº 63.- Local destinado a estudio, designado con el

Nº 40, sito en la planta cuarta o ático del edificio denominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 56,37 metros cuadrados, y útil de 35,95 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales, cuarto de maquinaria de ascensor y local Nº 41; derecha, entrando, local Nº 39 y cuarto de maquinaria de ascensor; e izquierda y fondo, cubierta del edificio. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,483%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 125, finca 32.086, inscripción 1ª. Tipo de subasta 9.991.000 Ptas.

63) **Finca Nº 64.-** Local destinado a estudio, designado con el Nº 41, sito en la planta cuarta o ático del edificio de nominado Teatro Principal, sito en Avila, calle de Eduardo Marquina Nº 8, con vuelta a la calle del Teatro. Tiene una superficie construída, incluída la parte proporcional en los elementos comunes, de 56,37 metros cuadrados, y útil de 35,95 metros cuadrados. Se halla completamente diáfano, disponiendo de un cuarto de aseo. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, galería de distribución de locales, cuarto de maquinaria de ascensor y local Nº 40; derecha, entrando, y fondo, cubiera del edificio; e izquierda, local Nº 36 y cuarto de maquinaria de ascensor. Se le asigna una cuota de participación sobre los elementos comunes y en relación al valor total del inmueble, de 1,483%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Avila, al tomo 1.684, libro 425, folio 127, finca 32.088, inscripción 1ª. Tipo de subasta 9.991.000 Ptas.

Dado en Avila a 8 de abril de 1996.

Firmas, *Ilegibles*.

Número 983/S

Ayuntamiento de Cuevas del Valle

EDICTO

Por parte de Dª Tomasa Fernández Castelo se ha solicitado licencia para actividad de Discoteca en calle del Río nº 10 de esta Localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Actividades Clasificadas y el Decreto 159/1994 de 14 de julio, que aprueba su Reglamento, mediante escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cuevas del Valle a 4 de marzo de 1996.

El Alcalde, *Licinio Prieto González*.

Número 768/S

Ayuntamiento de Hoyocasero

EDICTO

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hoyocasero (Avila),

HACE SABER:

Que por D. Primo Rodríguez Tuñas se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar en la C/ Cambios, 4 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5,1 de la Ley 5/93 de 21 de octubre de la Comunidad de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, para que aquellas personas que se consideren afectadas por la actividad

que se pretende establecer, puedan presentar ante este Ayuntamiento, por escrito, las observaciones que estimen convenientes, en el plazo de quince días a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Hoyocasero a 20 de febrero de 1996.

El Alcalde, *Alejandro Picós González*.

Número 860/S

Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

EDICTO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila),

HACE SABER:

Que por Audiovisuales Yagüe, S.A., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Campamento Albergue -Centro de la Naturaleza- en Los Labrados del Barrio de La Parra, sito en este Término Municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se **hace público**, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de 15 días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Arenas de San Pedro a 23 de febrero de 1996.

La Alcaldesa, *Ilegible*.